



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 1100140030522020190011600

Para todos los efectos legales a que haya lugar, se tiene en cuenta la dirección de notificación informada en las páginas 135-136.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Mc-

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc41ac8e667bfc00edfa7f3779225f4f3affaa324681fe3965cd71edff05fd91**

Documento generado en 18/06/2021 10:40:42 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>